



DESAJNEO25-954

Neiva, 4 de abril de 2025

Doctora
SHIRLEY MILENA BOHÓRQUEZ CARRILLO
Profesional Universitario
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila
Correo electrónico: shimiboca1980@gmail.com
Ciudad

Asunto: "Respuesta a su pregunta en la Rendición de Cuentas del Distrito Judicial de Neiva, gestión 2024".

Respetada doctora Shirley Milena:

De acuerdo a la pregunta realizada por usted, en el marco de la Rendición de Cuentas gestión 2024 correspondiente al Distrito Judicial de Neiva:

¿Qué impactos progresivos tuvo la administración entre 2023 y 2024?

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva se permite dar respuesta:

Los impactos progresivos de la gestión interna de la administración judicial, corresponde al apoyo estratégico del quehacer misional que para este caso es la de administrar justicia y es gestionada por las áreas transversales, de apoyo, quienes tienen a cargo el desarrollo de temas claves como la planeación, la gestión presupuestal, el soporte tecnológico, la gestión contractual y bienestar y desarrollo del talento humano al servicio de la entidad a fin de poder cumplir con la metas establecida en el plan de acción para las vigencias 2023 y 2024.

Los mayores resultados se reflejan a continuación:

- 1) En el ámbito tecnológico, se logró un gran avance en el mejoramiento de la infraestructura, entre los años 2023 y 2024 logrando reemplazar el total de los computadores obsoletos, e impresoras de última tecnología para cada despacho judicial y escáneres para digitalizar los documentos que se requieran anexar a los expedientes electrónicos. También se triplicaron los canales de datos y se implementaron canales de respaldo en todas las sedes judiciales, con el propósito de garantizar la

disponibilidad del servicio de internet y el funcionamiento óptimo de las herramientas en línea.

- 2) En materia de mejoramiento y mantenimiento a la infraestructura física se ejecutaron proyectos de mantenimiento, adecuación y remodelación de inmueble requeridos, a los inmuebles afectando las cubiertas, fachadas, muros, pisos, techos, canales, redes hidráulicas, redes sanitarias, redes eléctricas, sistema contra incendios, vidrios, ventanas, puertas, estructuras, muebles, enseres, maquinarias, equipos eléctricos, equipos electrónicos, entre otros, proporcionado a la Entidad algunas ventajas como: proteger la vida de las personas, preservar el valor patrimonial, evitar daños al medio ambiente, disminuir las tasas de deterioro de la infraestructura, conservar y prolongar la vida útil de la infraestructura física y de los equipos, evitar altas pérdidas de inversión de capital, elevar los costos en acciones correctivas.

Entre el año 2023 y 2024 se resalta la actualización del sistema de red contraincendios y redes hidrosanitarias, en los Palacios de Justicia de Neiva, Pitalito y Garzón.

El avance en materia ambiental y ahorro energético se logró a través del contrato de obra de suministro e instalación de paneles solares en el Edificio Palacio de Justicia de Neiva.

Así mismo se realizó la adecuación y reconstrucción de las Sedes judiciales de Elías y Saladoblanco.

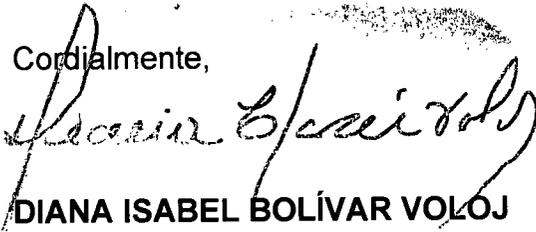
Con ocasión a la creación de juzgados entre el año 2023 y 2024 la entidad tramito recursos presupuestales para adecuar los pisos 5 y 6 del Edificio Palacio de Justicia de Neiva, y reducir el gasto de arrendamiento de inmuebles, beneficiándose alrededor de 120 servidores judiciales.

En el ámbito tecnológico, se ha logrado un gran avance en el mejoramiento de la infraestructura, para el 2024 se logró el reemplazo total de los computadores obsoletos, además, cada despacho judicial cuenta con impresoras de última tecnología y escáneres para digitalizar los documentos que se requieran anexar a los expedientes electrónicos.

También se triplicaron los canales de datos y se implementaron canales de respaldo en todas las sedes judiciales, con el propósito de garantizar la disponibilidad del servicio de internet y el funcionamiento óptimo de las herramientas en línea.

Gracias por tomarse el tiempo de formular esta pregunta. Su participación es muy valiosa para mejorar la gestión y mejora continua de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.

Cordialmente,



DIANA ISABEL BOLÍVAR VOŁOJ

Directora Ejecutiva Seccional

CC. Dr. Cesar Augusto Patarroyo Córdoba, Presidente Consejo Seccional de la Judicatura del Huila